



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO IND.**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	28 de noviembre de 2024		
<b>Nº PLAZAS</b>	Una	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	7429
<b>PLAZA DE</b>	Profesor Asociado Indefinido		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Gráfica
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Expresión Gráfica en la Ingeniería
<b>CENTRO</b>	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
<b>PERFIL</b>	Expresión Gráfica. Modelado Gráfico

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidente/a** Ignacio Tortajada Montañana  
**Secretario/a** Jose Ángel Aranda Domingo  
**Vocales:** Beatriz Rey Solaz  
Eugenio Pellicer Armiñana  
Maria Begoña Jordá Albiñana

En Departamento de Ingeniería Gráfica y de forma presencial siendo las 10:00 horas del día 23 de enero de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma (no presencial, semipresencial,) excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizara de forma (semipresencial o presencial)

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.

Por parte del secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 23 de enero de 2025 a las 10:20



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:15 horas del día de la fecha.

Fdo. Ignacio Tortajada Montañana

Fdo. Beatriz Rey Solaz

Fdo. Eugenio Pellicer Armiñana

Fdo. Maria Begoña Jordá Albiñana

Fdo. Jose Ángel Aranda Domingo

DILIGENCIA:

Marina Gascón Martínez, como secretario/a del Departamento de Ingeniería Gráfica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 23 de enero de 2025 y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (<http://www.upv.es/bin2/tablon?p Idioma=c>)



Fdo. Marina Gascón Martínez



<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>		28 de noviembre de 2024	
<b>Nº PLAZAS</b>	Una	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	7429
<b>PLAZA DE</b>	Profesor Asociado Indefinido		

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Gráfica
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Expresión Gráfica en la Ingeniería
<b>CENTRO</b>	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
<b>PERFIL</b>	Expresión Gráfica. Modelado Gráfico

### ANEXO ACTA DE CONSTITUCIÓN – CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

#### FASE 1.- CONCURSO DE MÉRITOS

Tendrá una puntuación máxima de 100 puntos. Para superar esta fase es necesario alcanzar un mínimo de 30 puntos.

Los coeficientes de idoneidad y afinidad que se aplicarán a cada uno de los méritos aportados de acuerdo con el baremo de la convocatoria (Anexo II) serán los siguientes:

##### A.- EXPEDIENTE ACADÉMICO

Para titulaciones totalmente afines al perfil de la plaza .....	1,00
Para otras titulaciones en las que imparte docencia el departamento de Ingeniería Gráfica (relacionado parcialmente con el perfil).....	0,60
Para el resto de ingenierías, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionadas con el perfil).....	0,30
Para el resto de titulaciones .....	0,00

##### B.- DOCENCIA

Méritos docentes relacionados con el perfil de la plaza.....	1,00
Méritos docentes relacionados con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (relacionados parcialmente con el perfil).....	0,60
Resto de méritos de ingeniería, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionados con el perfil).....	0,30
Otro tipo de méritos .....	0,00

En el apartado B4 de participación en Proyectos y Programas de mejora docente cada aportación será valorada con 0,50 puntos antes de la aplicación del coeficiente de idoneidad.

##### C.- INVESTIGACIÓN

Aportaciones relacionadas con el perfil de la plaza .....	1,00
Aportaciones relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (relacionadas parcialmente con el perfil).....	0,60
Aportaciones relacionadas con el resto de ingeniería, arquitectura y bellas artes (indirectamente relacionadas con el perfil de la plaza) .....	0,30
Resto de aportaciones .....	0,00



En los apartados C4 (Proyectos de investigación competitivos y Contratos de investigación con participación de empresas privadas) y C5 (Otros méritos de investigación) cada aportación será valorada con 0,5 puntos antes de la aplicación del coeficiente de idoneidad, considerando en este punto la Tesis Doctoral como mérito en este apartado.

#### D.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

Se valorará la experiencia profesional calculando la actividad por años de ocupación en el puesto ponderados según su desarrollo profesional con los siguientes coeficientes:

Para trabajos desarrollados en el campo del perfil de la plaza.....	1,00
Para trabajos desarrollados en otros campos de la ingeniería gráfica (relacionados parcialmente con el perfil).....	0,60
Para trabajos desarrollados en los campos de otras ingenierías, en arquitectura y en bellas artes (indirectamente relacionados con el perfil de la plaza).....	0,30
Para trabajos desarrollados en otros campos.....	0,00

#### E.- OTROS MÉRITOS: Según los siguientes apartados

##### E.2.1. Otras titulaciones y becas

Titulación: Por cada titulación oficial distinta a la necesaria para la valorada en el expediente académico..... 0,50 puntos  
Becas. Se valoran las becas con duración mayor o igual a 5 meses..... 0,50 puntos/beca

##### E.2.2.- Otros másteres y cursos no considerados.

Se valoran hasta el límite máximo del baremo por 1 punto cada 100 horas

##### E.2.3. Otras exposiciones y premios no considerados.

Por cada aportación..... 0,50 puntos

#### FASE 2.- EXPOSICIÓN Y DEBATE (ENTREVISTA)

Tendrá una puntuación máxima de 30 puntos. Para superar esta fase es necesario alcanzar un mínimo de 15 puntos.

En la entrevista se valorarán los méritos, historial académico, investigador y profesional, la disponibilidad y la capacidad de expresión y resolución de problemas relacionados con el perfil de la plaza.

Fdo. Ignacio Tortajada Montañana

Fdo. Beatriz Rey Solaz

Fdo. Eugenio Pellicer Armñana

Fdo. Maria Begonia Jordá Albiñana

Fdo. Jose Ángel Aranda Domingo